



ITTO

CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

Distr.
GENERAL

ITTC(XXXIV)/20
17 de mayo de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

TRIGÉSIMO-CUARTO PERÍODO DE SESIONES
Del 12 al 17 de mayo de 2003
Ciudad de Panamá, Panamá

DECISIÓN 1(XXXIV)

PROYECTOS, ANTEPROYECTOS Y ACTIVIDADES

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Habiendo considerado en su trigésimo cuarto período de sesiones las recomendaciones de los tres Comités sobre los proyectos, anteproyectos y actividades que figuran en los documentos CEM,CFI(XXXII)/10 y CRF(XXXII)/7, y el informe de la cuarta reunión del Grupo de Expertos sobre la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali que figura en el documento ITTC(XXXIV)/19,

1. Decide:

(i) aprobar los siguientes proyectos:

PD 133/02 Rev.3 (M)	Estudio sobre el comercio de maderas y productos de madera en Filipinas (Filipinas) Presupuesto de la OIMT: \$126,937.00
PD 196/03 Rev.1 (M)	Actualización y consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística Forestal en Venezuela (Venezuela) Presupuesto de la OIMT: \$384,265.00
PD 152/02 Rev.3 (F)	Proyecto demostrativo de restauración y manejo sostenible multipropósito del ecosistema de manglar en la costa ecuatoriana (Ecuador) Presupuesto de la OIMT: \$548,394.00
PD 156/02 Rev.3 (F) Fases I y II	Conservación y repoblación de las áreas amenazadas del bosque de manglar del Pacífico panameño (Panamá) Presupuesto de la OIMT: \$491,257.00 – Fase I \$316,887.00 – Fase II
PD 167/02 Rev.2 (F)	Integración de las Unidades de Ordenación Forestal (UOF) en Unidades de Desarrollo Sostenible (UDS) mediante un manejo forestal cooperativo en Surigao del Sur, Filipinas (Filipinas) Presupuesto de la OIMT: \$630,907.00
PD 206/03 Rev.1 (F)	Desarrollo de recursos humanos en materia de ordenación forestal sostenible y extracción de impacto reducido en la Amazonia brasileña (Brasil) Presupuesto de la OIMT: \$599,650.00

/...

- PD 73/01 Rev.5 (I,M) Promoción de productos forestales no maderables (PFNM) en los bosques tropicales de la región autónoma de Guangxi, China, sobre la base del desarrollo comunitario sostenible (China)
Presupuesto de la OIMT: \$286,677.00
- PD 103/01 Rev.4 (I) Demostración de tecnologías de transformación de la madera de caucho y fomento del desarrollo sostenible en China y otros países asiáticos (China)
Presupuesto de la OIMT: \$349,641.00
- PD 189/03 Rev.1 (I) Proyecto de apoyo a la actualización de la formación en materia de ordenación forestal y gestión de concesiones forestales en las escuelas forestales de África Central (Gabón)
Presupuesto de la OIMT: \$149,460.00

- (ii) autorizar el patrocinio del siguiente proyecto para su financiamiento a través de otras instituciones de financiación pertinentes de conformidad con el artículo 20, (6) y (7), y con el artículo 28 del CIMT de 1994:

- PD 102/01 Rev.4 (M) Base de datos económicos sobre el bambú y el ratán (China)
Presupuesto: \$346,726.00

- (iii) autorizar la financiación para la ejecución inmediata de los siguientes proyectos aprobados en este período de sesiones:

PD 133/02 Rev.3 (M)	\$126,937.00
PD 152/02 Rev.3 (F)	\$548,394.00
PD 156/02 Rev.3 (F) Fase I	\$491,257.00
PD 206/03 Rev.1 (F)	\$599,650.00
PD 189/03 Rev.1 (I)	\$149,460.00

- (iv) autorizar la liberación de fondos adicionales por un total de \$200,000.00 para continuar la ejecución del Fondo de Becas Freezailah;

- (v) autorizar la financiación para la inmediata ejecución de los siguientes proyectos aprobados en este período de sesiones, tan pronto como se disponga de fondos con asignación específica en la Cuenta Especial:

PD 196/03 Rev.1 (M)	\$384,265.00
PD 156/02 Rev.3 (F) Fase II	\$316,887.00
PD 167/02 Rev.2 (F)	\$630,907.00
PD 73/01 Rev.5 (I,M)	\$286,677.00
PD 103/01 Rev.4 (I)	\$349,641.00

2. Decide:

- (i) aprobar los siguientes anteproyectos:

- PPD 64/02 Rev.1 (M) Promoción comercial de maderas certificadas de Guatemala (Guatemala)
Presupuesto de la OIMT: \$50,000.00
- PPD 74/03 Rev.1 (M) Desarrollo del Sistema Nacional de Información Forestal de Guatemala (Guatemala)
Presupuesto de la OIMT: \$30,581.00

PPD 72/03 Rev.1 (F)	Asistencia técnica para la formulación de un proyecto de fortalecimiento institucional en la prevención, mitigación y manejo de incendios forestales en bosques naturales y plantados de Panamá (Panamá) Presupuesto de la OIMT: \$36,623.00
PPD 75/03 Rev.1 (F)	Mejoramiento genético de especies forestales tropicales (Guatemala) Presupuesto de la OIMT: \$42,400.00
PPD 83/03 (F)	Estudio sobre el fomento de inversiones del sector privado en plantaciones forestales industriales de los trópicos Presupuesto de la OIMT: \$147,630.00
PPD 68/03 Rev.1 (I)	Estudio sobre la utilización de teca de plantación (Myanmar) Presupuesto de la OIMT: \$39,722.00
PPD 80/03 Rev.2 (I)	Fomento de la utilización de madera de caucho proveniente de fuentes sostenibles en Indonesia (Indonesia) Presupuesto de la OIMT: \$69,340.00
PPD 81/03 (I)	Análisis de las necesidades de capacitación para las Industrias del mueble y la madera aserrada en Filipinas (Filipinas) Presupuesto de la OIMT: \$65,733.00

- (ii) autorizar la financiación para la ejecución inmediata de los siguientes anteproyectos aprobados en este periodo de sesiones:

PPD 64/02 Rev.1 (M)	\$50,000.00
PPD 74/03 Rev.1 (M)	\$30,581.00
PPD 72/03 Rev.1 (F)	\$36,623.00
PPD 75/03 Rev.1 (F)	\$42,400.00
PPD 80/03 Rev.2 (I)	\$69,340.00

- (iii) autorizar la liberación de fondos adicionales para continuar la ejecución de las siguientes actividades:

PP-A/33-125: Actividades de relaciones públicas, educación y divulgación – Fondos adicionales [Decisión 3(XXXIII)]	\$50,000.00
PP-A/30-102: Función de la OIMT en organizaciones y foros internacionales y regionales – Fondos adicionales [Decisión 7(XXX)]	\$73,000.00
PP-A/30-102: Función de la OIMT en organizaciones y foros internacionales y regionales – Adscripción de personal en el FNUB [Decisión 7(XXX) párrafo 5]	\$180,000.00
PP-A/32-122: Fomento de la ordenación forestal sostenible en la Cuenca del Congo – Fondos adicionales [Decisión 10(XXXII)]	\$101,060.00

- (iv) autorizar la financiación para la inmediata ejecución de los siguientes anteproyectos aprobados en este período de sesiones, tan pronto como se disponga de fondos específicamente asignados en la Cuenta Especial:

PPD 83/03 (F)	\$147,630.00
PPD 68/03 Rev.1 (I)	\$39,722.00
PPD 81/03 (I)	\$65,733.00

3. Decide autorizar la financiación para la inmediata ejecución de las siguientes actividades con recursos obtenidos a través de contribuciones voluntarias:

Fortalecimiento de la Alianza Forestal de Asia Decisión 3(XXXIV)	\$166,500.00
Cooperación entre la OIMT y la CITES en relación con la caoba (<i>Swietenia Macrophylla</i>) Decisión 7(XXXIV)	\$66,600.00
Administración de la ejecución de proyectos Decisión 8(XXXIV)	\$50,000.00
Enfoques graduales de certificación Decisión 10(XXXIV)	\$250,000.00

4. Decide autorizar la financiación para la inmediata ejecución de las siguientes actividades con recursos obtenidos a través de contribuciones voluntarias y/o de la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali y/o recursos de la Cuenta de Capital de Trabajo de la Cuenta Administrativa:

Criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible Decisión 4(XXXIV)	\$643,800.00
Negociación de un convenio que suceda al CIMT de 1994 Decisión 6(XXXIV)	\$565,000.00
Medidas para fomentar la expansión y diversificación del comercio internacional de las maderas tropicales Decisión 12(XXXIV)	\$150,000.00

5. Decide autorizar la financiación para la inmediata ejecución de la siguiente actividad con recursos de la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali:

Grupo de Trabajo para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos, Vigésima sexta reunión; y extensión de la reunión del Grupo de Expertos por un día – Decisión 11(XXXIV)	\$103,500.00
---	--------------

6. Insta a los Miembros a considerar la financiación de los proyectos, anteproyectos y actividades aprobados que no cuentan con fondos inmediatamente disponibles para su ejecución,

7. Hace un llamamiento a los Miembros, de conformidad con la Decisión 6(XIII), para que consideren la contribución de fondos sin asignación específica para la Cuenta Especial por un valor de, por lo menos, el 10% del total comprometido, correspondiendo el resto a las contribuciones voluntarias asignadas a proyectos, anteproyectos y actividades aprobados, y decide además que dichas contribuciones sin asignación específica no sean adjudicadas sin previa autorización del Consejo,

8. Hace asimismo un llamamiento a los Miembros para que hagan también contribuciones voluntarias al Fondo de Cooperación de Bali, particularmente a la Subcuenta B de este Fondo, a fin de financiar proyectos, anteproyectos y actividades orientados a ayudar a los países miembros a cumplir con el Objetivo del Año 2000 de la OIMT,
9. Solicita al Director Ejecutivo que continúe celebrando consultas con donantes potenciales y el Fondo Común para los Productos Básicos con miras a garantizar la financiación de los proyectos, anteproyectos y actividades para los cuales no se cuenta con fondos inmediatamente disponibles.

* * *